Melipilla
Cada día más Segura

ADJUDICA LICITACION PUBLICA ARRIENDO DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE DIALIZADOS.

DECRETO EX. Nº 251

MELIPILLA, 24 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)El Decreto Nº 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
b)El Decreto Ex. Nº 021, de fecha 06 de enero de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
c)La Apertura Licitación Arriendo de Vehículo para Transporte de Dializados, de fecha 17 de enero de 2014;
d)El Informe de Adjudicación Licitación Pública, de fecha 20 de enero de 2014;
e)El Memorándum Nº 29, de fecha 21 de enero de 2014, del Director de SECPLA;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública **"Arriendo de Vehículo para Transporte de Dializados"**, ID Nº 2673-3-LE14, al Oferente don **Andrés Leandro Farías Zamorano**, cédula nacional de identidad N° 6.537.254-1, Transportista, con domicilio Comercial en Serrano Nº 750, Comuna de Melipilla, Ciudad de Melipilla, por un valor de $8.775.000.- (ocho millones setecientos setenta y cinco mil pesos) IVA Incluido, con un plazo del contrato de 5 meses (febrero – junio 2014), por ser más conveniente a los intereses municipales.

2.- El Adjudicatario deberá presentar garantía por fiel cumplimiento de contrato de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta licitación.

3.- El Municipio aplicará las multas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta propuesta.

4.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el respectivo contrato.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 del Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la Factura por el Director de la Dirección Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MJQ/MVS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/